Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
464 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA	CC	43635009

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar y acompañar la implementación, desarrollo y seguimiento de acciones afirmativas que promuevan la inclusión, autonomía y vida independiente de la población con discapacidad y/o de su grupo familiar sujeto de atención del grupo territorial, incorporando el enfoque diferencial. E el objeto del contrato

8. Lugar de ejecución

ANTIOQUIA - *MEDELLIN*

GT ANTIOQUIA -CHOCO

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
464 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar los procesos de sensibilización, nivelación conceptual y apropiación del enfoque diferencial de discapacidad desde un modelo social, para la transversalización de éste en las actividades misionales del grupo territorial promoviendo una cultura de inclusión y respeto.	**Si**	Fortalecimiento de capacidades para la exigibilidad del derecho a la salud (43 participantes): el 06 de agosto en Uramita participaron los firmantes 60-09633 y 60-10949; el 07 de agosto en Peque, 60-10435, 60-00776, 60-00826, 60-10574, 60-10581 y 60-00807; el 11 de agosto en Nechí, 60-05999, 60-05161, 60-10004, 60-02115 y 60-01975; el 12 de agosto en Caucasia, 60-04647; el 18 de agosto en Yalí, 60-07013, 60-06976, 60-13726, 60-07036, 60-12498 y 60-13417; el 26 de agosto en Carrizal (Segovia), 60-10458, 60-01407, 60-04627, 60-12497, 60-13229, 60-01947, 60-01952, 60-10488, 60-12025, 60-01965, 60-01969, 60-07008, 60-06917, 60-07051 y 60-04637; y el 27 de agosto en Remedios, 60-10095, 60-01945, 60-06601, 60-07922 y 60-10099. Socialización sobre aseguramiento en salud (40 participantes): el 19 de agosto en Urrao participaron los firmantes 60-05474 y 60-13203. Asimismo, los días 21 y 22 de agosto en Mandé (Urrao) participaron los firmantes 60-05364, 60-05471, 60-05357, 60-05428, 60-11791, 60-05380, 60-05453, 60-10313, 60-05497, 60-08891, 60-13161, 60-05352, 60-05347, 60-05349, 60-10576, 60-05469, 60-11800, 60-05466, 60-11430, 60-05383, 60-05382, 60-06032, 60-05343, 60-05378, 60-05470, 60-05345, 60-05385, 60-12810, 60-05388, 60-05365, 60-10815, 60-12797, 60-05468, 60-12814, 60-05429, 60-11796, 60-13248 y 60-05386.(Verificable:SIRR).

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
464 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

2	Orientar y atender espacios de diálogo institucional con la población sujeto de atención de la ARN, especialmente en lo relativo a la aplicación del enfoque diferencial de discapacidad en el grupo territorial.	**Si**	Se realizó 07 de agosto la solicitud de portabilidad al firmante con código: 60-04641, para el municipio de Yalí. (Verificable mediante correo electrónico en la carpeta de evidencias OBLI_02 de SharePoint 08-464). Se realizó el 13 de agosto la solicitud de la portabilidad del firmante con código 60-05999 para el municipio de Nechi. Se realizó el 22 de agosto la solicitud de la portabilidad del firmante con código 60-00049 y su hija menor de edad para el municipio de Yarumal. (Verificable mediante correos electrónicos en la carpeta de evidencias OBLI_02 de SharePoint 08-464).
3	Apoyar la identificación y articulación de procesos organizativos y comunitarios, con interés en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y de construcción de paz en el Grupo territorial, para promover el fortalecimiento de la reincorporación política de las personas con discapacidad.	**Si**	El 04 de agosto se participó en la socialización de la iniciativa productiva autogestionada por MEDEPAZ, denominada "Mujeres Origen". Durante la actividad se brindó información sobre el proyecto, en el cual participan personas con discapacidad y personas mayores, promoviendo su inclusión, fortalecimiento organizativo y la generación de oportunidades para el mejoramiento de sus condiciones de vida. (Verificable mediante listado de asistencia disponible en la carpeta de evidencias OBLI_3 de SharePoint 08-464).
4	Realizar acompañamiento, gestión y articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que promuevan acciones de inclusión social integral, autonomía y vida independiente, de la población sujeto de atención, con énfasis en personas con discapacidad	**Si**	El 27 de agosto se solicitó a los profesionales facilitadores y reintegradores la identificación de los participantes que requieren iniciar el proceso de certificación de discapacidad, con el fin de gestionar la asignación de cupos y garantizar el acceso oportuno a este trámite. Verificable mediante bases de seguimiento, consultas en ADRES y correo electrónico en la carpeta de evidencias OBLI_04 de SharePoint 08-464).
5	Acompañar la implementación de acciones que favorezcan la autonomía económica y el desarrollo ocupacional y productivo de las personas con discapacidad del grupo territorial.	**Si**	El 05 de agosto se participó en la socialización del Programa AGORA de la FOAL dirigida a la población con discapacidad visual identificada preliminarmente en el Grupo Territorial Antioquia, así como en el proceso de registro para su vinculación al programa. Esta actividad se desarrolló en el marco del Memorando de Entendimiento (MOU) FOAL-ARN y del Convenio 1647, con el propósito de fortalecer las oportunidades de inclusión social, educativa y laboral de la población beneficiaria. (Verificable: Listado de asistencia evidencias obli_05 SharePoint 08-464).

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
464 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

6	Participar en la elaboración de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento a la población con discapacidad del grupo territorial y de acuerdo con los procesos desarrollados por la Entidad.	**Si**	El 31 de agosto se realizó el seguimiento al indicador de salud de las poblaciones de Reintegración, Reincorporación, Justicia y Paz y PAD, verificando el estado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud e identificando los casos pendientes para gestionar su activación, afiliación o seguimiento, de acuerdo con la información registrada en ADRES y las condiciones de participación de cada usuario. Se remite reporte a coordinadora y asesores. Verficar que la poblacion con discapcidad tenga acceso a los servicios de salud (Verificable mediante informe indicador de salud, consultas en ADRES en la carpeta de evidencias OBLI_06 de SharePoint 08-464).
7	Apoyar la gestión e implementación de acciones afirmativas para las personas con discapacidad del grupo territorial derivadas de los programas, planes y/o proyectos que adelante la Entidad.	**Si**	El 04, 06 y 07 de agosto se diligenció en el aplicativo ARPA el Formato de Identificación de Barreras de Acceso a la Oferta de Atención Integral en Salud para Personas en Proceso de Reincorporación con Discapacidad y/o Enfermedad de Alto Costo, dirigido a dos firmantes identificados con los códigos 60-07363 y 60-09633.(Verificable:SIRR evidencias obli_07 SharePoint 08-464).
8	Elaborar y presentar oportunamente aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**Si**	Se realizó el informe del indicador de salud y se remitio a la coordinadora reportando las novedades. De 1.718 personas pertenecientes a las rutas de Reintegración, Justicia y Paz, Reincorporación y PAD, 1.679 (97,7%) se encuentran afiliadas y activas en el sistema de salud. Se identificaron 37 casos con novedades, de los cuales la mayoría corresponden a personas inactivas, retiradas o en investigación por abandono del proceso. Actualmente, 2 casos requieren acciones prioritarias de gestión para garantizar el aseguramiento en salud y 1 caso requiere acción de tutela para asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud.(Verificable: Listado de asistencia evidencias obli_09 SharePoint 08-464).
9	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	**Si**	El 04 de agosto se asistió a la reunión de empalme y gestión con la Coordinadora del GT Antioquia-Chocó, con el fin de realizar seguimiento a las acciones en curso, socializar las gestiones realizadas (Verificable: Listado de asistencia evidencias obli_09 SharePoint 08-464). El 04 de septiembre se realizó un taller de tránsito ICBF-ARN con la participación de seis jóvenes desvinculados, orientado a fortalecer sus capacidades para la construcción de proyectos de vida, la garantía de derechos y su proceso de integración social y comunitaria. (Verificable: Listado de asistencia evidencias obli_09 SharePoint 09-464). Se participo de reunión con el equipo primario para revisión de las ofertas y seguimiento al PRI el 03 de agosto. (Verificable: Listado de asistencia evidencias obli_09 SharePoint 08-464).

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
464 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

10	Desarrollar acciones de orientación, gestión y seguimiento dirigidas a facilitar el aseguramiento en salud y el acceso efectivo a los servicios de atención integral para la población sujeto de atención y su grupo familiar, incluyendo el acompañamiento en procesos relacionados con la certificación de discapacidad, la activación y articulación de rutas sociosanitarias, el uso de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud y la articulación con la oferta institucional disponible en el territorio, asegurando continuidad, oportunidad y pertinencia de los servicios, conforme a los lineamientos de la supervisión del contrato.	**Si**	Se realizaron gestiones con la EPS Savia Salud el 31 de agosto para el traslado y cambio de nivel de ocho (8) firmantes del Acuerdo de Paz identificados con los códigos 60-01407, 60-05468, 60-05345, 60-10809, 60-04627, 60-00983, 60-13248 y 60-13203, con el fin de garantizar el acceso oportuno a los servicios de salud. (Verificable: Correo Electronico evidencias obli_10 SharePoint 08-464). Se realizó el 29 de agosto el traslado de la Nueva EPS a la Savia Salud en municipio de Ituango a la señora de auto SAR con código JH-60-03628-02 por la pagina de Mi Seguridad Social.(Verificable:SIRR).
11	Articular la oferta institucional disponible en el territorio y apoyar la implementación de acciones afirmativas y ajustes razonables que faciliten el acceso y permanencia de la población sujeto de atención en los servicios de salud, mediante la identificación de necesidades, la orientación y gestión para el acceso a beneficios diferenciales, la postulación al beneficio de Acompañamiento Psicosocial con Componente Específico, el seguimiento a los casos priorizados y la actualización de información relevante, promoviendo la garantía efectiva de sus derechos en el acceso a la atención integral en salud.	**Si**	Se realizó el 04 de agosto asesoría a una persona firmante del Acuerdo de Paz, adulta mayor y con discapacidad, identificada con el código 60-07065, quien presenta barreras en el acceso a sus medicamentos por parte de la EPS Savia Salud. (Verificable:SIRR). Se realizaron jornadas de socialización sobre aseguramiento en salud los días 4 y 5 de agosto en Medellín, dirigidas a los firmantes con códigos 60-10093, 60-06288, 60-09689, 60-13838, 60-09525, 60-09526, 60-05758 y 60-05769. Asimismo, el 7 de agosto en Peque se desarrolló esta actividad con los firmantes 60-10581, 60-00826, 60-00776 y 60-10574. Finalmente, el 30 de agosto en Ituango se realizó la socialización sobre aseguramiento en salud y el fortalecimiento de capacidades para la exigibilidad del derecho a la salud, con participación de los firmantes 60-10813, 60-10809, 60-00983, 60-03678, 60-12254 y 60-03684. En total, participaron 18 personas firmantes del Acuerdo de Paz.(Verificable:SIRR).

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Erika Milena Cadona Estarita (Firmado digitalmente por Erika Milena Cadona Estarita)		Luz Nely Osorno Ospina (Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina)	
Nombre:	ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA	**Nombre:**	**Luz Nely Osorno Ospina**
		Cargo:	Coordinadora GT Antioquia-Chocó

Fecha	31/08/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx